



(Aprueba Presupuesto Gestión Municipal 2013)

SALAMANCA, 05 de diciembre de 2012.

1610

DECRETO N° _____/

VISTOS:

El Decreto de Hacienda N° 854, de fecha 29 de septiembre de 2004, que determina las clasificaciones presupuestarias, para el sector público y las municipalidades;

El Acuerdo del Concejo Municipal en la 36ª. Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 04 de diciembre de 2012;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 5°, 12, 15, 56, y 63 de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO

APRUEBASE el Presupuesto de la Gestión Municipal de Ingresos y Gastos, para el año 2013, con los siguientes montos:

- Gestión Municipal : M\$ 6.169.866.-
- Gestión Salud Municipal : M\$ 1.609.953.-
- Gestión Educación Municipal: M\$ 4.010.680.-

Anótese, comuníquese y archívese.


MARIANO MESA ASTUDILLO
SECRETARIO MUNICIPAL


GERARDO ROJAS ESCUDERO
ALCALDE

RMG/mmo